ESTUDIOS PREVIOS PARA LA CONTRATACIÓN DE MÍNIMA CUANTÍA

Artículo 2.2.1.2.1.5.1, Decreto 1082 del 2015

1 DESCRIPCIÓN DE LA NECESIDAD.

El municipio de Miranda (Cauca) es una entidad territorial, definida en el art 1 de la ley 136 de 1994 de la siguiente manera: "el municipio es la entidad territorial fundamental de la división político-administrativa del estado, con autonomía política, fiscal y administrativa, dentro de los límites que señala la constitución y la ley y cuya finalidad es el bienestar general y el mejoramiento de la calidad de vida de la población en su respectivo territorio"

Las actividades culturales que se desarrollan en el municipio se constituyen en el soporte más importante de nuestra identidad como pueblo soberano; se destacan, entre ellas, los días culturales en barrios y veredas, como herramienta para la promoción de nuestras costumbres y tradiciones, la escuela de formación de La Casa de la Música del Municipio, entre otras. Si conocemos nuestras raíces, si conservamos nuestras tradiciones, si fortalecemos nuestro patrimonio, al final lograremos que Miranda sea un municipio pujante donde nuestra identidad cultural sea la mayor fortaleza y la base de nuestro desarrollo.

La Escuela de Formación de la Casa de la Música de Miranda, Cauca se ha consolidado como un espacio fundamental para el desarrollo artístico, cultural y educativo de niños, niñas, adolescentes y jóvenes del municipio. A través de la enseñanza musical, se promueven valores como la disciplina, la creatividad, la cooperación y el respeto por las tradiciones culturales del territorio.

Sin embargo, el uso constante de los instrumentos musicales, sumado al paso del tiempo y a la limitada capacidad de mantenimiento técnico especializado en el municipio, ha generado un deterioro progresivo de varios de estos elementos. Esta situación afecta directamente la calidad del proceso de formación musical, limita el rendimiento de los estudiantes y pone en riesgo la continuidad de las actividades pedagógicas y culturales de la escuela.

Teniendo en cuenta las políticas de desarrollo acogidas por la administración municipal, como el cumplimiento de los fines del Estado establecidos en la Constitución Política de Colombia, el Plan de Desarrollo Municipal (PDM) vigente y la Ley 397 de 1997 que hace referencia al fomento, planeación y ejecución de actividades artísticas y culturales encaminadas a buscar el bienestar general de la comunidad, en especial los de alto riesgo de vulnerabilidad y que, por ende, es deber del Estado apoyar todo tipo de espacios recreo-artísticos que se manifiesten en el municipio, se requiere adelantar un mantenimiento integral de los instrumentos musicales, garantizando así la continuidad, calidad y sostenibilidad de este importante proceso cultural en el municipio de Miranda, Cauca realizando un acompañamiento y seguimiento permanente para lograr los objetivos que se proponen y se continúe dinamizando la enseñanza en dicho espacio comunitario.

El mantenimiento preventivo y correctivo de los instrumentos musicales es una necesidad urgente para garantizar el adecuado funcionamiento de la escuela, preservar la vida útil de los equipos existentes y asegurar que los beneficiarios cuenten con herramientas en condiciones óptimas para su proceso de aprendizaje.

Realizar esta inversión no solo permitirá fortalecer el proceso de formación artística, sino que también contribuirá a la promoción del talento local, la participación en eventos culturales y festivales, y la construcción de proyectos de vida alrededor de la música. Además, se fomentará el sentido de pertenencia y el cuidado de los bienes comunitarios por parte de los estudiantes y sus familias.

Por estas razones, se hace indispensable destinar recursos para el mantenimiento integral de los instrumentos musicales, garantizando así la continuidad, calidad y sostenibilidad de este importante proceso cultural en el municipio de Miranda, Cauca.

En este sentido, y con el propósito de dar cumplimiento al Plan de Desarrollo Municipal y de fortalecer el sector cultural, se reconoce la necesidad de promover y garantizar a la comunidad de Miranda espacios y recursos adecuados para la práctica de las disciplinas artísticas y culturales. Para alcanzar este objetivo, resulta indispensable contratar la prestación del servicio de mantenimiento de los instrumentos musicales de la Escuela de Música Municipal, con el fin de asegurar su conservación, funcionalidad y disponibilidad permanente, permitiendo así que los procesos formativos y las expresiones artísticas se desarrollen en condiciones óptimas.

1.1. JUSTIFICACIÓN DEL PRESENTE PROCESO DESDE EL PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL (PDM).

Para la realización de lo descrito anteriormente, la Administración Municipal, en aplicación de los principios de organización y planeación tiene disponible dentro del presupuesto municipal de la vigencia 2026 recursos enmarcados en el sector de inversión, para la ejecución del futuro objeto y obligaciones contractuales, por tal razón el presente proceso se encuentra enmarcado en el PDM de la siguiente manera,

Línea estratégica:	Desarrollo Humano, social y comunitario para la paz territorial
Sector 1:	Cultura
Programa Presupuestal:	Promoción y acceso efectivo a procesos culturales y artísticos
Producto:	Servicio de fomento para el acceso de la oferta cultural
Indicador Producto:	Personas beneficiadas

Además, se encuentra registrado en el banco de proyectos del municipio con el código BPIN N° 202500000047569 - PIIP, denominado: Servicio de fomento para el acceso de la oferta cultural Miranda (se anexa concepto de viabilidad):

1.1 INCLUSIÓN EN EL PLAN ANUAL DE ADQUISICIONES

La contratación por celebrar se encuentra incluida en el Plan Anual de Adquisiciones del Municipio en vigencia 2026, de la siguiente manera:

Códigos UNSPSC	Descripción	Fuente de los recursos	Valor total estimado
60131300; 60131400; 60131500; 60131700; 60131800;	PRESTAR LOS SERVICIOS DE MANTENIMIENTO DE LOS INSTRUMENTOS DE LA ESCUELA DE MUSICA DE MIRANDA, INCLUIDOS	RECURSOS PROPIOS	$49.000.000

Códigos UNSPSC	Descripción	Fuente de los recursos	Valor total estimado
	LOS INSUMOS NECESARIOS PARA TAL FIN.		

2 DESCRIPCIÓN DEL OBJETO A CONTRATAR

2.1. TIPO DE CONTRATO: Contrato de Prestación de Servicio.

2.2. OBJETO:

"Prestar el servicio de mantenimiento preventivo y correctivo a todo costo de los instrumentos musicales de la Escuela de Formación Musical de la Casa de la Cultura del Municipio de Miranda, Cauca, incluyendo diagnóstico técnico, mano de obra especializada, suministro e instalación de repuestos, insumos, accesorios, transporte, custodia, pruebas de funcionamiento, afinación, informe técnico individual y garantía del servicio, conforme a la ficha técnica."

2.3. OBJETIVOS

1. Realizar el diagnóstico técnico individualizado del estado de los instrumentos de viento madera, viento metal, percusión y cuerdas pertenecientes a la Escuela de Música.
2. Ejecutar las labores de limpieza, lubricación, ajuste de mecanismos, nivelación de zapatillas y eliminación de abolladuras según los requerimientos técnicos de cada instrumento.
3. Suministrar e instalar los repuestos e insumos de alta calidad (corchos, fieltros, zapatillas, aceites, cuerdas, etc.) necesarios para la reparación integral.
4. Asegurar la correcta afinación y respuesta mecánica de los instrumentos para facilitar el proceso de aprendizaje de los alumnos de los procesos de formación musical.
5. Entregar un informe técnico detallado por instrumento de las intervenciones realizadas y recomendaciones para su cuidado preventivo.

2.4. CLASIFICACIÓN CÓDIGOS UNSPSC.

El objeto contractual se enmarca dentro del siguiente código del Clasificador de Bienes y Servicios:

CATEGORÍA	CÓDIGO UNSPSC
SERVICIOS DE INSTALACIÓN, MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN	**72154200**

DE INSTRUMENTOS E INSTRUMENTACIÓN	
INSTRUMENTOS DE CUERDA	**60131300**
INSTRUMENTOS DE PERCUSION	**60131400**
PIEZAS Y ACCESORIOS DE INSTRUMENTOS MUSICALES	**60131500**
INSTRUMENTOS MUSICALES DE SONIDOS ALTERNATIVOS	**60131700**
ACCESORIOS DE MUSICA Y DANZA	**60131800**

3 3. CONDICIONES TÉCNICAS EXIGIDAS

3.1 DESCRIPCIÓN TÉCNICA

El contratista deberá realizar el mantenimiento preventivo y correctivo, el cual incluye: desmonte, limpieza profunda, desinfección, eliminación de óxido, lubricación de mecanismos, ajustes de precisión, cambio de repuestos desgastados y pruebas de sonoridad para el siguiente inventario:

La referencia a determinadas marcas obedece exclusivamente a la necesidad de garantizar la compatibilidad de los repuestos y componentes con los instrumentos musicales existentes, los cuales pertenecen a dichas marcas. Por lo anterior, los elementos suministrados deberán corresponder a repuestos originales o técnicamente equivalentes que aseguren el adecuado funcionamiento, desempeño y conservación de los instrumentos.

ITEM	INSTRUMENTO	CANTIDAD	MARCA DEL INSTRUMENTO INTERVENIDO	DESCRIPCION
MANTENIMIENTO				
1	PICCOLO	1	YAMAHA	MANTENIMIENTO GENERAL, LIMPIEZA GENERAL, CAMBIO TOTAL DE ZAPATILLAS, CAMBIO DE FIELTROS, CAMBIO TOTAL DE CORCHOS DE NIVELACIÓN, LUBRICACIÓN, AJUSTES DE LLAVES Y CALIBRACIÓN GENERAL; CAMBIO DE AGUJAS SI SE REQUIEREN Y CAMBIO DE TORNILLOS SI SE REQUIEREN.

2	FLAUTA TRAVERZA	4	YAMAHA	MANTENIMIENTO GENERAL, LIMPIEZA GENERAL, CAMBIO TOTAL DE ZAPATILLAS, CAMBIO DE FIELTROS, CAMBIO TOTAL DE CORCHOS DE NIVELACIÓN, LUBRICACIÓN, AJUSTES DE LLAVES Y CALIBRACIÓN GENERAL; CAMBIO DE AGUJAS SI SE REQUIEREN Y CAMBIO DE TORNILLOS SI SE REQUIEREN.
3	GRASA PARA CORCHO	20	RICO DADARIO	GRASA PARA CORCHO, LUBRICANTE ESENCIAL, NATURAL Y ORGÁNICO, DISEÑADO PARA PROTEGER Y SUAVIZAR LAS JUNTAS DE CORCHO EN CLARINETES Y SAXOFONES. FÓRMULA TIPO "LÁPIZ LABIAL" FACILITA LA APLICACIÓN, EVITANDO EL DESGASTE Y ASEGURANDO UN MONTAJE SUAVE DEL INSTRUMENTO
4	CLARINETE	22	YAMAHA	MANTENIMIENTO GENERAL, LIMPIEZA GENERAL, CAMBIO TOTAL DE ZAPATILLAS, CAMBIO TOTAL DE CORCHOS DE JUNTAS, CAMBIO DE FIELTROS, CAMBIO TOTAL DE CORCHOS DE NIVELACIÓN, LUBRICACIÓN, AJUSTES DE LLAVES Y CALIBRACIÓN GENERAL; CAMBIO DE AGUJAS SI SE REQUIEREN Y CAMBIO DE TORNILLOS SI SE REQUIEREN.

5	BOQUILLAS PARA CLAREINETE SOPRANO EN BB	6	RICO ROYAL GRAFTONITE	BOQUILLAS PARA CLARINETE SOPRANO DE FABRICACIÓN ESTADOUNIDENSE, B5.FABRICADA EN POLICARBONATO DURADERO, CON CÁMARA MEDIA (B) QUE OFRECE UN SONIDO EQUILIBRADO Y BRILLANTE. APERTURA DE PUNTA ES DE 0.50" Y 1.27 MM.
6	CAJA DE CAÑAS PARA CLARINETE SOPRANO EN BB	20	VANDOREN	CAJA AZUL TRADICIONAL X10 UNIDADES DE CAÑAS #3 PARA CLARINETE SOPRANO EN BB, DE FABRICACIÓN FRANCESA, EMPACADAS EN SOBRE INDIVIDUAL CON SU ESTUCHE.
7	CAJA DE CAÑAS PARA CLARINETE SOPRANO EN BB	10	RICO DADARIO	CAJA AZUL TRADICIONAL X10 UNIDADES DE CAÑAS #3 1/2 PARA CLARINETE SOPRANO EN BB, DE FABRICACIÓN ESTADOUNIDENSE, EMPACADAS ESTUCHE INDIVIDUAL.
8	CLARINETE BAJO	1	YAMAHA 250	MANTENIMIENTO GENERAL, LIMPIEZA GENERAL, CAMBIO TOTAL DE ZAPATILLAS, CAMBIO TOTAL DE CORCHOS DE JUNTAS, CAMBIO DE FIELTROS, CAMBIO TOTAL DE CORCHOS DE NIVELACIÓN, LUBRICACIÓN, AJUSTES DE LLAVES Y CALIBRACIÓN GENERAL; CAMBIO DE AGUJAS SI SE REQUIEREN Y CAMBIO DE TORNILLOS SI SE REQUIEREN.

9	ACEITE PARA LLAVES KEY OIL	2	HOLTON	LUBRICANTE ESPECIALIZADO DE ALTA CALIDAD DISEÑADO PARA MECANISMOS DE INSTRUMENTOS DE VIENTO MADERA, COMO SAXOFONES Y CLARINETES. PROPORCIONA UNA LUBRICACIÓN SUAVE, PREVIENE LA CORROSIÓN, PROTEGE CONTRA EL DESGASTE Y ES IDEAL PARA PUNTOS DE PIVOTE Y EJES, MANTENIENDO LAS LLAVES RÁPIDAS Y SILENCIOSAS
10	CAJA DE CAÑAS PARA CLARINETE BAJO EN BB	6	VANDOREN	CAJA AZUL TRADICIONAL X5 UNIDADES DE CAÑAS #3 PARA CLARINETE BAJO EN BB, DE FABRICACIÓN FRANCESA, EMPACADAS EN SOBRE INDIVIDUAL CON SU ESTUCHE.

11	SAXOFON ALTO EB	2	YAMAHA	MANTENIMIENTO GENERAL, LIMPIEZA GENERAL, CAMBIO DE CORCHO DE TUDEL, CAMBIO TOTAL DE ZAPATILLAS, CAMBIO DE FIELTROS DE CANASTILLA, CAMBIO TOTAL DE FIELTROS DE NIVELACIÓN, CAMBIO DE CORCHOS DE NIVELACIÓN, LUBRICACIÓN, NIVELACIÓN GENERAL; EXTRACCIÓN DE GOLPES EN CAMPANA Y CUERPO, AJUSTE DE MECANISMOS, LAVADO A QUÍMICO Y PUESTA A PUNTO. CAMBIO TOTAL DE AGUJAS Y CAMBIO DE TORNILLOS SI SE REQUIEREN.
12	SAXOFON ALTO EB	1	AMSTRON G	MANTENIMIENTO GENERAL, LIMPIEZA GENERAL, CAMBIO DE CORCHO DE TUDEL, CAMBIO TOTAL DE ZAPATILLAS, CAMBIO DE FIELTROS DE CANASTILLA, CAMBIO TOTAL DE FIELTROS DE NIVELACIÓN, CAMBIO DE CORCHOS DE NIVELACIÓN, LUBRICACIÓN, NIVELACIÓN GENERAL; SOLDADURA SOPORTE DE CORDEL, EXTRACCIÓN DE GOLPES EN CAMPANA Y CUERPO, AJUSTE DE MECANISMOS, LAVADO A QUÍMICO Y PUESTA A PUNTO. CAMBIO TOTAL DE AGUJAS Y CAMBIO DE TORNILLOS SI SE REQUIEREN.

13	BOQUILLAS PARA SAXOFÓN ALTO EN EB	3	RICO ROYAL GRAFTONITE	BOQUILLAS PARA SAXOFÓN ALTO DE FABRICACIÓN ESTADOUNIDENSE, C5.FABRICADA EN POLICARBONATO DURADERO, CON CÁMARA MEDIA (B) QUE OFRECE UN SONIDO EQUILIBRADO Y BRILLANTE. APERTURA DE PUNTA ES DE 0.80" Y 2.03 MM.
14	CAJA DE CAÑAS PARA SAXOFÓN ALTO EN EB	5	VANDOREN	CAJA AZUL TRADICIONAL X10 UNIDADES DE CAÑAS #3 PARA SAXOFÓN ALTO EN EB, DE FABRICACIÓN FRANCESA, EMPACADAS EN SOBRE INDIVIDUAL CON SU ESTUCHE.
15	SAXOFON TENOR BB	1	YAMAHA	MANTENIMIENTO GENERAL, LIMPIEZA GENERAL, CAMBIO DE CORCHO DE TUDEL, CAMBIO TOTAL DE ZAPATILLAS, CAMBIO DE FIELTROS DE CANASTILLA, CAMBIO TOTAL DE FIELTROS DE NIVELACIÓN, CAMBIO DE CORCHOS DE NIVELACIÓN, LUBRICACIÓN, NIVELACIÓN GENERAL; EXTRACCIÓN DE GOLPES EN CAMPANA Y CUERPO, AJUSTE DE MECANISMOS, LAVADO A QUÍMICO Y PUESTA A PUNTO. CAMBIO TOTAL DE AGUJAS Y CAMBIO DE TORNILLOS SI SE REQUIEREN.

16	SAXOFON TENOR BB	1	PEARL	MANTENIMIENTO GENERAL, LIMPIEZA GENERAL, CAMBIO DE CORCHO DE TUDEL, CAMBIO TOTAL DE ZAPATILLAS, CAMBIO DE FIELTROS DE CANASTILLA, CAMBIO TOTAL DE FIELTROS DE NIVELACIÓN, CAMBIO DE CORCHOS DE NIVELACIÓN, LUBRICACIÓN, NIVELACIÓN GENERAL; EXTRACCIÓN DE GOLPES EN CAMPANA Y CUERPO, AJUSTE DE MECANISMOS, LAVADO A QUÍMICO Y PUESTA A PUNTO
17	BOQUILLAS PARA SAXOFÓN TENOR EN BB	2	RICO ROYAL GRAFTONITE	BOQUILLAS PARA SAXOFÓN ALTO DE FABRICACIÓN ESTADOUNIDENSE, C5.FABRICADA EN POLICARBONATO DURADERO, CON CÁMARA MEDIA (B) QUE OFRECE UN SONIDO EQUILIBRADO Y BRILLANTE. APERTURA DE PUNTA ES DE 0.95" Y 2.41 MM.
18	CAJA DE CAÑAS PARA SAXOFÓN TENOR EN BB	6	VANDOREN	CAJA AZUL TRADICIONAL X5 UNIDADES DE CAÑAS #3 PARA SAXOFÓN TENOR EN BB, DE FABRICACIÓN FRANCESA, EMPACADAS EN SOBRE INDIVIDUAL CON SU ESTUCHE.

19	CAJA DE CAÑAS PARA SAXOFÓN TENOR EN BB	3	RICO DADARIO	CAJA AZUL TRADICIONAL X10 UNIDADES DE CAÑAS #3 PARA SAXOFÓN TENOR EN BB, DE FABRICACIÓN ESTADOUNIDENSE, EMPACADAS ESTUCHE INDIVIDUAL.
20	SAXOFON BARITONO EB	1	YAMAHA	MANTENIMIENTO GENERAL, LIMPIEZA GENERAL, CAMBIO DE CORCHO DE TUDEL, CAMBIO TOTAL DE ZAPATILLAS, CAMBIO DE FIELTROS DE CANASTILLA, CAMBIO TOTAL DE FIELTROS DE NIVELACIÓN, CAMBIO DE CORCHOS DE NIVELACIÓN, LUBRICACIÓN, NIVELACIÓN GENERAL; EXTRACCIÓN DE GOLPES EN CAMPANA Y CUERPO, AJUSTE DE MECANISMOS, LAVADO A QUÍMICO Y PUESTA A PUNTO. CAMBIO TOTAL DE AGUJAS Y CAMBIO DE TORNILLOS SI SE REQUIEREN.
21	CAJA DE CAÑAS PARA SAXOFÓN BARITONO EN EB	6	VANDOREN	CAJA AZUL TRADICIONAL X5 UNIDADES DE CAÑAS #3 PARA SAXOFÓN BARITONO EN EB, DE FABRICACIÓN FRANCESA, EMPACADAS EN SOBRE INDIVIDUAL CON SU ESTUCHE.
22	PROTECTOR BOQUILLA	60	VANDOREN	PROTECTORES DE CAUCHO PARA CLARINETE Y SAXOFÓN, DE MEDIDAS 0.8 MM, COLOR NEGRO DE ALTA RESISTENCIA.

23	TROMPETA BB	6	YAMAHA	MANTENIMIENTO GENERAL, LAVADO QUÍMICO CON PRODUCTOS IDÓNEOS PARA EL LATÓN, Y LA LACA, EXTRACCIÓN DE GOLPES EN CAMPANA, SOLDADURA SOPORTE DE PUNTILLO DONDE SE COLOCA LA BOQUILLA, Y DEMÁS SI SE REQUIEREN, EXTRACCIÓN DE BOQUILLA, CAMBIO DE BOTONES DE PISTONES, REGULACIÓN DE BOMBAS, CAMBIO DE FIELTROS INTERNOS Y EXTERNOS, CAMBIO DE CORCHO DE SALIVERO Y RESORTES.
24	FRANSCO DE ACEITE VALVULAS SINTETICO TROMPETA (VALVE OIL)	10	BACH	EL ACEITE PARA TROMPETA BACH LUBRICANTE PREMIUM SINTÉTICO DE 1.6 FL. OZ. (APROX. 47 ML) DISEÑADO PARA PISTONES DE INSTRUMENTOS DE METAL, DE ACCIÓN RÁPIDA, DURADERA Y SIN QUEROSENO, DE FORMULA REFINADA CON ACEITE FINO DE RELOJ SUIZO QUE MINIMIZA LA FRICCIÓN.

25	CORNO DOBLE	1	YAMAHA	MANTENIMIENTO GENERAL, LAVADO QUÍMICO CON PRODUCTOS IDÓNEOS PARA EL LATÓN, Y LA LACA, EXTRACCIÓN DE GOLPES EN CAMPANA, SOLDADURAS SOPORTE DE DEDOS PULGAR Y MEÑIQUE Y FABRICACIÓN DE SUJETADOR, COLOCACIÓN DE TOPE DE BOMBA DEL TERCER PISTÓN Y DEMÁS SI SE REQUIEREN, CAMBIO DE BOTONES DE PISTONES, REGULACIÓN DE BOMBAS, CAMBIO DE FIELTROS INTERNOS Y EXTERNOS, CAMBIO DE CORCHO DE SALIVERO Y RESORTES.
26	TROMBON DE VARA TENOR	4	YAMAH	MANTENIMIENTO GENERAL, LAVADO QUÍMICO CON PRODUCTOS IDÓNEOS PARA EL LATÓN Y LA LACA, EXTRACCIÓN DE GOLPES, SOLDADURAS SI LAS REQUIERE, CALIBRACIÓN DE VARA, CAMBIO DE FIELTROS DE TOPE, CAMBIO DE CORCHO DE SALIVERO Y RESORTE, REGULACIÓN DE BOMBA DE AFINACIÓN, TOPE DE COPA DE VARA.

27	TROMBON DE VARA BAJO	1	YAMAHA	MANTENIMIENTO GENERAL, LAVADO QUÍMICO CON PRODUCTOS IDÓNEOS PARA EL LATÓN Y LA LACA, EXTRACCIÓN DE GOLPES, SOLDADURAS SI LAS REQUIERE, CALIBRACIÓN DE VARA, CAMBIO DE FIELTROS DE TOPE, CAMBIO DE CORCHO DE SALIVERO Y RESORTE, REGULACIÓN DE BOMBA DE AFINACIÓN, TOPE DE COPA DE VARA.
28	GRASA PARA VARA DE TROMBÓN SLIDE CRAM	10	BACH	CREMA DE ALTO RENDIMIENTO PARA MEJORAR EL DESLIZAMIENTO, REDUCIR LA FRICCIÓN Y PROTEGER CONTRA EL DESGASTE Y LA CORROSIÓN. PRESENTACIÓN EN UNA TERRINA DE 0.5 OZ (15.88 G), OFRECIENDO UNA LUBRICACIÓN DURADERA, DE ALTO RENDIMIENTO Y SEGURA PARA EL LATÓN
29	BOMBARDINO S	3	YAMAHA	MANTENIMIENTO GENERAL, LAVADO QUÍMICO CON PRODUCTOS IDÓNEOS PARA EL LATÓN, Y LA LACA, EXTRACCIÓN DE GOLPES, SOLDADURAS SI LAS REQUIERE, REGULACIÓN DE BOMBAS, CAMBIO DE FIELTROS INTERNOS Y EXTERNOS, CAMBIO DE CORCHO DE SALIVERO Y RESORTE, CAMBIO DE RESORTES DE PISTONES.

30	TUBAS VERTICALES	2	YAMAHA	MANTENIMIENTO GENERAL, LIMPIEZA QUÍMICA, CAMBIO DE CORCHOS DE SALIVEROS, CAMBIO DE FIELTROS INTERNOS DE PISTÓN, CAMBIO TOPES Y CALIBRACIÓN DE BOMBAS, EXTRACCIÓN DE GOLPES EN CUERPO, CORRECCIÓN DE ROSCAS DE TAPAS INFERIORES Y SUPERIORES SI SE REQUIERE, ARREGLO DE FIBRA EN LA PARTE DE ABAJO, CAMBIOS DE FILTROS DE UNIONES Y PINTURA
31	TUVA VERTICAL	1	DIAMONT	MANTENIMIENTO GENERAL, LIMPIEZA QUÍMICA, CAMBIO DE CORCHOS DE SALIVEROS, CAMBIO DE FIELTROS INTERNOS DE PISTÓN, CAMBIO TOPES Y CALIBRACIÓN DE BOMBAS, EXTRACCIÓN DE GOLPES EN CUERPO, CORRECCIÓN DE ROSCAS DE TAPAS INFERIORES Y SUPERIORES SI SE REQUIERE, ARREGLO DE FIBRA EN LA PARTE DE ABAJO, CAMBIOS DE FILTROS DE UNIONES Y PINTURA
32	BATERIA ACUSTICA	1	YAMAHA	MANTENIMIENTO GENERAL, LIMPIEZA, ENGRASE DE LA TORNILLERÍA CAMBIO DE LOS PARCHES
PIEZAS				

33	PARES DE BAQUETA PARA REDOBLANTE	20	N/A	BAQUETAS FABRICADA EN NOGAL AMERICANO (HICKORY) FABRICADAS EN EE. UU., IDEALES PARA DIVERSOS GÉNEROS MUSICALES. DIÁMETRO DE 0.551 " - 0.565"(APROX. 1.43 CM, LONGITUD DE 16" 40.64 CM, PUNTA OVALADA DE MADERA PARA UN TONO CÁLIDO Y ACABADO NATURAL, OFRECIENDO DURABILIDAD Y EQUILIBRIO
34	PARES DE BAQUETA PARA TIMBAL LATINO	5	N/A	FABRICADAS EN NOGAL AMERICANO Y DE FABRICACIÓN E.E.U.U., PUNTA REDONDA
35	CONGAS	2	N/A	MANTENIMIENTO GENERAL, LIMPIEZA, ENGRASE DE LA TORNILLERÍA CAMBIO DE HERRAJES, CAMBIO DE PARCHES SINTÉTICOS, RESANE Y PINTURA DE LOS VASOS
36	TIMBALES SINFONICOS	2	N/A	MANTENIMIENTO GENERAL, LIMPIEZA, ENGRASE DE LA TORNILLERÍA, CALIBRACIÓN Y AFINACIÓN DE LOS VASOS, CAMBIO DE PARCHES
37	GOLPEADORES PARA TIMBAL SINFÓNICO (SOFT)	3	N/A	PAR DE BAQUETAS DE ALTA CALIDAD PARA USO ORQUESTAL. FABRICADAS DE NÚCLEO DE ARCE DURO CUBIERTO CON FIELTRO SIN COSTURAS, OFRECIENDO UNA DUREZA SUAVE IDEAL PARA TIMBALES SINFÓNICOS

38	GOLPEADORES PARA TIMBAL SINFÓNICO (STACATTO)	3	N/A	PAR DE BAQUETAS DE ALTA CALIDAD PARA USO ORQUESTAL. FABRICADAS DE NÚCLEO DE ARCE DURO CUBIERTO CON FIELTRO SIN COSTURAS, OFRECIENDO UNA DUREZA SUAVE IDEAL PARA TIMBALES SINFÓNICOS
39	GOLPEADOR FIELTRO MULTIPROPOSITO	2	N/A	PAR DE BAQUETAS DE ALTA CALIDAD PARA USO ORQUESTAL. FABRICADAS DE NÚCLEO DE ARCE DURO CUBIERTO CON FIELTRO SIN COSTURAS,
40	GOLPEADOR PARA BOMBO SINFÓNICO	2	N/A	GOLPEADOR PILA BLANDA, NÚCLEO INTERNO DE FIELTRO DURO ENVUELTO EN CAPAS DE FIELTRO MEDIANO, MANGO DE ARCE DURO
41	BASES PARA TECLADO	7	N/A	BASES PARA PIANO ELECTRICO ECUALIZABLES DOBLE SOPORTE
42	BONGOS	1	N/A	MANTENIMIENTO GENERAL, LIMPIEZA, ENGRASE DE LA TORNILLERÍA CAMBIO DE LOS PARCHES

3.2. OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA

a) Cumplir con las condiciones, calidades, cantidades y especificaciones técnicas establecidas para el mantenimiento de los instrumentos musicales.
b) Programar las actividades de mantenimiento y reparación necesarias para garantizar el cumplimiento del objeto contractual.
c) Iniciar y ejecutar el servicio de mantenimiento conforme a los plazos, descripciones y especificaciones previamente aprobados y coordinados con el supervisor del contrato.
d) Tener disponibilidad de horario suficiente para la prestación del servicio requerido en la Escuela de Música Municipal.

e) Disponer de los recursos técnicos y operativos necesarios para la correcta ejecución del mantenimiento de los instrumentos musicales.
f) Ejecutar las actividades de mantenimiento de los instrumentos musicales con el personal técnico requerido y debidamente calificado, conforme a lo establecido en la propuesta presentada, garantizando que dicho personal cuente con la experiencia, certificaciones o acreditaciones necesarias para la correcta prestación del servicio.
g) Garantizar que el servicio de mantenimiento se realice con altos estándares de calidad, asegurando la conservación y funcionalidad de los instrumentos.
h) Cumplir sus obligaciones frente al Sistema de Seguridad Social conforme lo dispone el artículo 50 de la Ley 789 de 2002 y artículo 23 de la Ley 1150 de 2007 y demás normas que las modifiquen, aclaren o adicionen.
i) Reportar de manera inmediata cualquier novedad o anomalía que impida la normal ejecución del contrato al supervisor designado.
j) Cumplir con las políticas de seguridad de la información y los lineamientos dados por la Entidad relacionados con el Sistema de Gestión de Seguridad de la Información.
k) Responder ante terceros por los daños que se ocasionen y que provengan de causas que le sean imputables durante la prestación del servicio.
l) No acceder a peticiones o amenazas de quienes actúan por fuera de la ley; en caso de presentarse, informar inmediatamente a la Entidad y a las autoridades competentes.
m) Responder directamente por las pérdidas de bienes y por los daños que se causen a los instrumentos musicales o a las instalaciones donde se preste el servicio, así como por las lesiones ocasionadas por el personal a cargo del contratista.
n) Hacer seguimiento a la matriz de riesgos aplicable al desarrollo y cumplimiento del contrato, enfocada en la prestación del servicio de mantenimiento.
o) Asumir los gastos administrativos, financieros y contables, así como los de legalización y perfeccionamiento del contrato.
p) Cumplir con todas las demás obligaciones que se deriven de la naturaleza del contrato y que garanticen el cabal y oportuno cumplimiento del objeto del mismo.
q) Presentar informe detallado de las actividades de mantenimiento realizadas, anexando registro fotográfico de los instrumentos intervenidos.
r) Atender las sugerencias que durante el desarrollo del contrato imparta el Municipio por conducto del supervisor del mismo.
s) En caso de cualquier novedad o anomalía, reportar la situación de manera inmediata al funcionario encargado de la supervisión del contrato.

3.3. OBLIGACIONES DEL CONTRATANTE

a) Garantizar la apropiación de los recursos económicos para la ejecución del contrato.
b) Hacer seguimiento, a través de la supervisión, del cumplimiento del objeto contractual.
c) Expedir oportunamente al recibo a satisfacción de los bienes y/o servicios.
d) Aprobar el mecanismo de cobertura del riesgo cuando haya lugar.
e) Cancelar el valor del contrato, previa certificación de cumplimiento suscrita por el supervisor del contrato.
f) Las demás que se desprendan del normal desarrollo del contrato

3.4. DOCUMENTOS DE LA PROPUESTA

El proponente deberá presentar con la oferta todos los documentos que a continuación se relacionan y teniendo en cuenta lo indicado en la invitación pública, el cuestionario y formulario electrónico dispuesto en la plataforma SECOP II:

a) Carta de presentación de la propuesta, de acuerdo con el modelo suministrado.
b) Fotocopia de la cédula de ciudadanía del proponente o de su representante legal
c) Certificado de existencia y representación legal cámara de comercio para persona jurídica con actividades de comercio que permitan ejecutar el contrato.
d) Autorización de la junta de socios al representante legal para comprometer a la persona jurídica (Cuando Aplique).
e) Certificado de Matricula mercantil de cámara de comercio para persona natural con actividades de comercio que permitan ejecutar la presente invitación.
f) Documentación de conformación de consorcio o de unión temporal (en caso de darse).
g) Certificado de pago de aportes de seguridad social y parafiscal firmada por representante legal o revisor fiscal, o constancia de no estar obligados a hacer aportes. Para persona jurídica.
h) Acreditación de afiliación a los sistemas de seguridad social en salud y pensiones aportando los certificados de afiliación respectivos o con el certificado de pago de la correspondiente planilla como máximo correspondiente al mes anterior al cierre. Para persona natural.
i) Registró Único Tributario.
j) Certificado de responsabilidad Fiscal persona natural y jurídica
k) Certificado Antecedentes Disciplinarios persona natural y jurídica
l) Certificado de Antecedentes Judiciales de la persona natural y/o representante legal.
m) Certificado de medidas correctivas de la persona natural y/o representante legal.
n) Certificado REDAM
o) Certificación bancaria reciente
p) Acreditación, mínimo dos (02) contratos celebrado, ejecutado y liquidado, con entidades públicas o privadas, relacionados con actividades de mantenimiento de instrumentos musicales.

La experiencia se debe soportar con uno o algunos de los documentos que se establecen a continuación:

- Acta de Liquidación
- Acta de entrega, terminación, final o de recibo definitivo.
- Certificación de experiencia. Expedida con posterioridad a la fecha de terminación del contrato en la que conste el recibo a satisfacción de la obra o servicio contratado debidamente suscrita por quien esté en capacidad u obligación de hacerlo.

q) Acreditación de personal calificado:
 - Dos (02) personas con seminarios, cursos o diplomados de mínimo 350 Horas en lutería o mantenimiento de instrumentos musicales, se debe soportar bajo certificación o diploma.

r) Propuesta económica, de acuerdo con el modelo suministrado.

4 VALOR ESTIMADO DEL CONTRATO

4.1. ANÁLISIS DEL SECTOR (ESTUDIO DE MERCADO)

A. Aspectos generales: En esta modalidad de selección no es necesario hacer un estudio extensivo de las condiciones generales de los potenciales oferentes, definir su participación en el PIB industrial o estudiar la estructura de los estados financieros de los posibles proveedores y de la industria. En estos casos, es necesario revisar las condiciones particulares de otros Procesos de Contratación similares, acopiar información suficiente de precios, calidad, condiciones y plazos de entrega con otros clientes del proveedor públicos o privados, solicitar información a los proveedores, verificar la idoneidad de los mismos y plasmar tal información en los Documentos del Proceso, siempre con el propósito de que la decisión de negocio sea adecuada y garantice la satisfacción de la necesidad de la Entidad Estatal, cumpliendo los objetivos de eficiencia, eficacia y economía y buscando promover la competencia.

B Estudio de la demanda: El Municipio de Miranda (Cauca), en aras de realizar un correcto análisis para realizar la contratación que en este caso en particular nos ocupa recurrió a verificar procesos celebrados en vigencias anteriores, con base de la información contractual que reposa en la oficina de contratación del municipio, en la página web SECOP y en la de Sia Observa, en donde se evidencia la contratación de servicios de mantenimiento de la siguiente manera:

CONTRATO	OBJETO	MODALIDAD DE SELECCION	VALOR	PLAZO
1010-12-006-238-2021	REALIZAR EL MANTENIMIENTO CORRECTIVO Y PREVENTIVO DEL ASCENSOR DEL CAM DEL MUNICIPIO DE MIRANDA	MÍNIMA CUANTÍA	$ 12.900.000	61 DÍAS
1010-12-006-310-2022	REALIZAR EL SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO INCLUYENDO REPUESTOS DE LOS AIRES ACONDICIONADOS INSTALADOS EN LAS DIFERENTES AREAS DE LA ADMINISTRACION MUNICIPAL DE MIRANDA CAUCA	MÍNIMA CUANTÍA	$ 13.400.000	30 DÍAS
1010-12-006-424-2023	PRESTAR EL SERVICIO DE MANTENIMIENTO CON INCLUSION DE REPUESTOS PARA EL ARREGLO Y REPOSICION DE LAS PUERTAS, CORTINAS, VENTANAS Y REJAS DE LAS INSTALACIONES DE LA ADMINISTRACION MUNICIPAL, ALCALDIA MUNICIPAL DE MIRANDA CAUCA	MÍNIMA CUANTÍA	$ 26.912.500	9 DÍAS
1010-12-006-132-2024	REALIZAR EL MANTENIMIENTO CORRECTIVO Y PREVENTIVO DEL ASCENSOR DEL CAM DEL MUNICIPIO DE MIRANDA	MÍNIMA CUANTÍA	$ 12.000.000	247 DÍAS
1010-12-004-249-2025	MANTENIMIENTO Y REPARACION AL SISTEMA ELECTRICO DEL CENTRO DE DESARROLLO INFANTIL CDI	MÍNIMA CUANTÍA	$ 14.606.423	14 DÍAS

CONTRATO	OBJETO	MODALIDAD DE SELECCION	VALOR	PLAZO
	GUATEMALA DEL MUNICIPIO DE MIRANDA CAUCA.			

Por otro lado, en aras de continuar con el análisis de la demanda, la entidad identificó a través de la consulta en el SECOP, que otras entidades públicas del orden nacional, han adquirido servicios similares a los pretendidos con esta contratación.

CONTRATO	OBJETO	MODALIDAD DE SELECCION	VALOR	PLAZO
CPS-2024-022	PRESTACION DE SERVICIOS DE MANTENIMIENTO, REPARACION Y ADQUISICION DE PIEZAS DE INSTRUMENTOS MUSICALES DE LA CASA DE LA CULTURA DEL MUNICIPIO DE PUERTO RICO CAQUETA	MINIMA CUANTIA	22.338.366	DIEZ (10) DIAS
MM-CD-PS-026-2023	MANTENIMIENTO PREVENTIVO YO CORRECTIVO, INCLUYE MANO DE OBRA Y REPUESTOS, DE INSTRUMENTOS MUSICALES PARA EL FORTALECIMIENTO DE LOS PROCESOS DE FORMACION MUSICAL QUE REALIZA LA ADMINISTRACION MUNICIPAL DE MONGUI BOYACA	MINIMA CUANTIA	20.354.000	SESENTA (60) DIAS
MM-MC-SE-014-2019	SERVICIO TÉCNICO PARA EL MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN, INCLUYENDO REPUESTOS Y ACCESORIOS DE LOS INSTRUMENTOS MUSICALES EXISTENTES EN LA CASA DE LA CULTURA DEL MUNICIPIO DE MACANAL, BOYACA.	MINIMA CUANTIA	13.830.000	TREINTA Y CINCO (35) DIAS CALENDARIO

C Análisis de la oferta: En cuanto a la Oferta del sector, Existen en el mercado Nacional, Regional y Municipal diferentes personas naturales y jurídicas reconocidas y con experiencia, que proveen los servicios aquí requeridos. Para efectos de la presente contratación y, con el fin de determinar posibles oferentes, la entidad realizó el estudio para identificar los proveedores a nivel municipal del servicio en el mercado dentro del perímetro establecido, para lo cual logró identificar a varias personas tanto naturales como jurídicas que pueden prestar el servicio requerido, entre ellas mipymes, se resaltan:

1) Fundación Junior Arte Educación Deporte y Recreación y Medio Ambiente
2) Fundación Club Kiwanis Tierra De Oro
3) Fundación Pazarte el derecho
4) Fundación AMARTE
5) Fundación Cultural y Social "Un Canto por la Vida"
6) Fundación Uniendo Esfuerzos – Joining Forces.
7) HTAMAYO REPARACIONES
8) Asociación Afromirandeña – ASOAFROMI

Estas personas cuentan con la capacidad técnica y legal para suministrar los servicios requeridos, por lo cual la Administración puede determinar que cuentan con la experiencia e idoneidad requerida para cumplir con el objeto del contrato.

Estos servicios se prestan en la entidad contratante, atendiendo principios de cumplimiento, calidad y satisfacción de las necesidades. Por lo general estos proveedores cuentan con un grupo de personal que atiende las exigencias del contratante, ofreciendo un servicio altamente calificado, dada la competitividad del mercado. Los precios de los servicios incluyen, además del costo de los insumos, el transporte en las instalaciones de la entidad y los impuestos locales y nacionales a que haya lugar.

El municipio solicita el cumplimiento del objeto contractual, según la ficha técnica descrita en el presente estudio previo, el proveedor debe de prestar el servicio según las actividades a cumplir, todos los gastos de fletes deben de correr por parte del contratista.

Frente a la evidencia de proponentes en condiciones de mipymes y en atención a lo establecido en el artículo 2.2.1.2.4.2.18. del decreto 1860 del 2021 "Criterios diferenciales para Mipyme en el sistema de compras públicas" el Municipio De Miranda Cauca incorporará uno de los requisitos habilitantes diferenciales para las Mipyme domiciliadas en Colombia, para promover y facilitar la participación en los procedimientos de selección competitivos de este tipo de oferentes, y que será:

2. Número de contratos para la acreditación de la experiencia.

- A partir de los anteriores análisis se puede indicar que la oferta de servicios en atención a la demanda específica del Municipio de Miranda y alrededores es suficiente, entre ellas mipymes, permitiéndose las participaciones de diversas personas jurídicas y naturales que tengan dentro de su objeto las actividades que correspondan al objeto a contratar, con lo cual se garantiza idoneidad, experiencia y calidad.

- "El proceso podrá limitarse a Mipyme, incluyendo limitación territorial cuando proceda, siempre que se cumplan los requisitos legales y reglamentarios aplicables y se reciban las solicitudes dentro del término previsto en la invitación pública."

4.2. VALOR Para efectos de conocer y establecer dicho valor proyectado para la presente contratación la administración municipal solicitó tres (03) cotizaciones a personas idóneas para ejecutar el objeto, las cuales están basadas en las mismas especificaciones exigidas para el desarrollo y ejecución del mismo, las cuales se adjuntan al presente estudio previo y de los cuales se presentaron:

N°	Nombre del Cotizante	Vr cotización
01	THE LUTHIER	$ 49.000.000
02	CASAJAYES	$ 51.450.406
03	HTAMAYO	$ 53.900.426

					COTIZACION 1		COTIZACION 2		COTIZACION 3	
ITEM	INSTRUMENTO	CANTI DAD	MARCA	DESCRIPCION	PRECIO UNITARIO	PRECIO TOTAL	PRECIO UNITARIO	PRECIO TOTAL	PRECIO UNITARIO	PRECIO TOTAL
MANTENIMIENTO										
1	PICCOLO	1	YAMAHA	MANTENIMIENTO GENERAL, LIMPIEZA GENERAL, CAMBIO TOTAL DE ZAPATILLAS, CAMBIO DE FIELTROS, CAMBIO TOTAL DE CORCHOS DE NIVELACIÓN, LUBRICACIÓN, AJUSTES DE LLAVES Y CALIBRACIÓN GENERAL; CAMBIO DE AGUJAS SI SE REQUIEREN Y CAMBIO DE TORNILLOS SI SE REQUIEREN.	450,000	450,000	472,500	472,500	495,000	495,000
2	FLAUTA TRAVERZA	4	YAMAHA	MANTENIMIENTO GENERAL, LIMPIEZA GENERAL, CAMBIO TOTAL DE ZAPATILLAS, CAMBIO DE FIELTROS, CAMBIO TOTAL DE CORCHOS DE NIVELACIÓN, LUBRICACIÓN, AJUSTES DE LLAVES Y CALIBRACIÓN GENERAL; CAMBIO DE AGUJAS SI SE REQUIEREN Y CAMBIO DE TORNILLOS SI SE REQUIEREN.	550,000	2,200,000	577,500	2,310,000	605,000	2,420,000

3	GRASA PARA CORCHO	20	RICO DADARIO	GRASA PARA CORCHO, LUBRICANTE ESENCIAL, NATURAL Y ORGÁNICO, DISEÑADO PARA PROTEGER Y SUAVIZAR LAS JUNTAS DE CORCHO EN CLARINETES Y SAXOFONES. FÓRMULA TIPO "LÁPIZ LABIAL" FACILITA LA APLICACIÓN, EVITANDO EL DESGASTE Y ASEGURANDO UN MONTAJE SUAVE DEL INSTRUMENTO	6,303	126,060	6,618	132,363	6,933	138,666
4	CLARINETE	22	YAMAHA	MANTENIMIENTO GENERAL, LIMPIEZA GENERAL, CAMBIO TOTAL DE ZAPATILLAS, CAMBIO TOTAL DE CORCHOS DE JUNTAS, CAMBIO DE FIELTROS, CAMBIO TOTAL DE CORCHOS DE NIVELACIÓN, LUBRICACIÓN, AJUSTES DE LLAVES Y CALIBRACIÓN GENERAL; CAMBIO DE AGUJAS SI SE REQUIEREN Y CAMBIO DE TORNILLOS SI SE REQUIEREN.	650,000	14,300,000	682,500	15,015,000	715,000	15,730,000

5	BOQUILLAS PARA CLAREINETE SOPRANO EN BB	6	RICO ROYAL GRAFTONITE	BOQUILLAS PARA CLARINETE SOPRANO DE FABRICACIÓN ESTADOUNIDENSE, B5.FABRICADA EN POLICARBONATO DURADERO, CON CÁMARA MEDIA (B) QUE OFRECE UN SONIDO EQUILIBRADO Y BRILLANTE. APERTURA DE PUNTA ES DE 0.50" Y 1.27 MM.	92,437	554,622	97,059	582,353	101,681	610,084
6	CAJA DE CAÑAS PARA CLARINETE SOPRANO EN BB	20	VANDOREN	CAJA AZUL TRADICIONAL X10 UNIDADES DE CAÑAS #3 PARA CLARINETE SOPRANO EN BB, DE FABRICACIÓN FRANCESA, EMPACADAS EN SOBRE INDIVIDUAL CON SU ESTUCHE.	126,050	2,521,000	132,353	2,647,050	138,655	2,773,100
7	CAJA DE CAÑAS PARA CLARINETE SOPRANO EN BB	10	RICO DADARIO	CAJA AZUL TRADICIONAL X10 UNIDADES DE CAÑAS #3 1/2 PARA CLARINETE SOPRANO EN BB, DE FABRICACIÓN ESTADOUNIDENSE, EMPACADAS ESTUCHE INDIVIDUAL.	68,908	689,080	72,353	723,534	75,799	757,988

8	CLARINETE BAJO	1	YAMAHA 250	MANTENIMIENTO GENERAL, LIMPIEZA GENERAL, CAMBIO TOTAL DE ZAPATILLAS, CAMBIO TOTAL DE CORCHOS DE JUNTAS, CAMBIO DE FIELTROS, CAMBIO TOTAL DE CORCHOS DE NIVELACIÓN, LUBRICACIÓN, AJUSTES DE LLAVES Y CALIBRACIÓN GENERAL; CAMBIO DE AGUJAS SI SE REQUIEREN Y CAMBIO DE TORNILLOS SI SE REQUIEREN.	750,000	750,000	787,500	787,500	825,000	825,000
9	ACEITE PARA LLAVES KEY OIL	2	HOLTON	LUBRICANTE ESPECIALIZADO DE ALTA CALIDAD DISEÑADO PARA MECANISMOS DE INSTRUMENTOS DE VIENTO MADERA, COMO SAXOFONES Y CLARINETES. PROPORCIONA UNA LUBRICACIÓN SUAVE, PREVIENE LA CORROSIÓN, PROTEGE CONTRA EL DESGASTE Y ES IDEAL PARA PUNTOS DE PIVOTE Y EJES, MANTENIENDO LAS LLAVES RÁPIDAS Y SILENCIOSAS	26,891	53,782	28,236	56,471	29,580	59,160

10	CAJA DE CAÑAS PARA CLARINETE BAJO EN BB	6	VANDOREN	CAJA AZUL TRADICIONAL X5 UNIDADES DE CAÑAS #3 PARA CLARINETE BAJO EN BB, DE FABRICACIÓN FRANCESA, EMPACADAS EN SOBRE INDIVIDUAL CON SU ESTUCHE.	96,639	579,834	101,471	608,826	106,303	637,817
11	SAXOFON ALTO EB	2	YAMAHA	MANTENIMIENTO GENERAL, LIMPIEZA GENERAL, CAMBIO DE CORCHO DE TUDEL, CAMBIO TOTAL DE ZAPATILLAS, CAMBIO DE FIELTROS DE CANASTILLA, CAMBIO TOTAL DE FIELTROS DE NIVELACIÓN, CAMBIO DE CORCHOS DE NIVELACIÓN, LUBRICACIÓN, NIVELACIÓN GENERAL; EXTRACCIÓN DE GOLPES EN CAMPANA Y CUERPO, AJUSTE DE MECANISMOS, LAVADO A QUÍMICO Y PUESTA A PUNTO. CAMBIO TOTAL DE AGUJAS Y CAMBIO DE TORNILLOS SI SE REQUIEREN.	750,000	1,500,000	787,500	1,575,000	825,000	1,650,000

12	SAXOFON ALTO EB	1	AMSTRON G	MANTENIMIENTO GENERAL, LIMPIEZA GENERAL, CAMBIO DE CORCHO DE TUDEL, CAMBIO TOTAL DE ZAPATILLAS,, CAMBIO DE FIELTROS DE CANASTILLA, CAMBIO TOTAL DE FIELTROS DE NIVELACIÓN, CAMBIO DE CORCHOS DE NIVELACIÓN, LUBRICACIÓN, NIVELACIÓN GENERAL; SOLDADURA SOPORTE DE CORDEL, EXTRACCIÓN DE GOLPES EN CAMPANA Y CUERPO, AJUSTE DE MECANISMOS, LAVADO A QUÍMICO Y PUESTA A PUNTO. CAMBIO TOTAL DE AGUJAS Y CAMBIO DE TORNILLOS SI SE REQUIEREN.	750,000	750,000	787,500	787,500	825,000	825,000

13	BOQUILLAS PARA SAXOFÓN ALTO EN EB	3	RICO ROYAL GRAFTONITE	BOQUILLAS PARA SAXOFÓN ALTO DE FABRICACIÓN ESTADOUNIDENSE, C5.FABRICADA EN POLICARBONATO DURADERO, CON CÁMARA MEDIA (B) QUE OFRECE UN SONIDO EQUILIBRADO Y BRILLANTE. APERTURA DE PUNTA ES DE 0.80" Y 2.03 MM.	92,437	277,311	97,059	291,177	101,681	305,042
14	CAJA DE CAÑAS PARA SAXOFÓN ALTO EN EB	5	VANDOREN	CAJA AZUL TRADICIONAL X10 UNIDADES DE CAÑAS #3 PARA SAXOFÓN ALTO EN EB, DE FABRICACIÓN FRANCESA, EMPACADAS EN SOBRE INDIVIDUAL CON SU ESTUCHE.	142,857	714,285	150,000	749,999	157,143	785,714

15	SAXOFON TENOR BB	1	YAMAHA	MANTENIMIENTO GENERAL, LIMPIEZA GENERAL, CAMBIO DE CORCHO DE TUDEL, CAMBIO TOTAL DE ZAPATILLAS, CAMBIO DE FIELTROS DE CANASTILLA, CAMBIO TOTAL DE FIELTROS DE NIVELACIÓN, CAMBIO DE CORCHOS DE NIVELACIÓN, LUBRICACIÓN, NIVELACIÓN GENERAL; EXTRACCIÓN DE GOLPES EN CAMPANA Y CUERPO, AJUSTE DE MECANISMOS, LAVADO A QUÍMICO Y PUESTA A PUNTO. CAMBIO TOTAL DE AGUJAS Y CAMBIO DE TORNILLOS SI SE REQUIEREN.	950,000	950,000	997,500	997,500	1,045,000	1,045,000

16	SAXOFON TENOR BB	1	PEARL	MANTENIMIENTO GENERAL, LIMPIEZA GENERAL, CAMBIO DE CORCHO DE TUDEL, CAMBIO TOTAL DE ZAPATILLAS, CAMBIO DE FIELTROS DE CANASTILLA, CAMBIO TOTAL DE FIELTROS DE NIVELACIÓN, CAMBIO DE CORCHOS DE NIVELACIÓN, LUBRICACIÓN, NIVELACIÓN GENERAL; EXTRACCIÓN DE GOLPES EN CAMPANA Y CUERPO, AJUSTE DE MECANISMOS, LAVADO A QUÍMICO Y PUESTA A PUNTO	950,000	950,000	997,500	997,500	1,045,000	1,045,000
17	BOQUILLAS PARA SAXOFÓN TENOR EN BB	2	RICO ROYAL GRAFTONITE	BOQUILLAS PARA SAXOFÓN ALTO DE FABRICACIÓN ESTADOUNIDENSE, C5.FABRICADA EN POLICARBONATO DURADERO, CON CÁMARA MEDIA (B) QUE OFRECE UN SONIDO EQUILIBRADO Y BRILLANTE. APERTURA DE PUNTA ES DE 0.95" Y 2.41 MM.	105,042	210,084	110,294	220,588	115,546	231,092

18	CAJA DE CAÑAS PARA SAXOFÓN TENOR EN BB	6	VANDOREN	CAJA AZUL TRADICIONAL X5 UNIDADES DE CAÑAS #3 PARA SAXOFÓN TENOR EN BB, DE FABRICACIÓN FRANCESA, EMPACADAS EN SOBRE INDIVIDUAL CON SU ESTUCHE.	100,840	605,040	105,882	635,292	110,924	665,544
19	CAJA DE CAÑAS PARA SAXOFÓN TENOR EN BB	3	RICO DADARIO	CAJA AZUL TRADICIONAL X10 UNIDADES DE CAÑAS #3 PARA SAXOFÓN TENOR EN BB, DE FABRICACIÓN ESTADOUNIDENSE, EMPACADAS ESTUCHE INDIVIDUAL.	134,454	403,362	141,177	423,530	147,899	443,698

20	SAXOFON BARITONO EB	1	YAMAHA	MANTENIMIENTO GENERAL, LIMPIEZA GENERAL, CAMBIO DE CORCHO DE TUDEL, CAMBIO TOTAL DE ZAPATILLAS, CAMBIO DE FIELTROS DE CANASTILLA, CAMBIO TOTAL DE FIELTROS DE NIVELACIÓN, CAMBIO DE CORCHOS DE NIVELACIÓN, LUBRICACIÓN, NIVELACIÓN GENERAL; EXTRACCIÓN DE GOLPES EN CAMPANA Y CUERPO, AJUSTE DE MECANISMOS, LAVADO A QUÍMICO Y PUESTA A PUNTO. CAMBIO TOTAL DE AGUJAS Y CAMBIO DE TORNILLOS SI SE REQUIEREN.	950,000	950,000	997,500	997,500	1,045,000	1,045,000
21	CAJA DE CAÑAS PARA SAXOFÓN BARITONO EN EB	6	VANDOREN	CAJA AZUL TRADICIONAL X5 UNIDADES DE CAÑAS #3 PARA SAXOFÓN BARITONO EN EB, DE FABRICACIÓN FRANCESA, EMPACADÁS EN SOBRE INDIVIDUAL CON SU ESTUCHE.	197,479	1,184,474	207,353	1,244,118	217,227	1,303,361

22	PROTECTOR BOQUILLA	60	VANDOREN	PROTECTORES DE CAUCHO PARA CLARINETE Y SAXOFÓN, DE MEDIDAS 0.8 MM, COLOR NEGRO DE ALTA RESISTENCIA.	8,403	504,180	8,823	529,389	9,243	554,598
23	TROMPETA BB	6	YAMAHA	MANTENIMIENTO GENERAL, LAVADO QUÍMICO CON PRODUCTOS IDÓNEOS PARA EL LATÓN, Y LA LACA, EXTRACCIÓN DE GOLPES EN CAMPANA, SOLDADURA SOPORTE DE PUNTILLO DONDE SE COLOCA LA BOQUILLA, Y DEMÁS SI SE REQUIEREN, EXTRACCIÓN DE BOQUILLA, CAMBIO DE BOTONES DE PISTONES, REGULACIÓN DE BOMBAS, CAMBIO DE FIELTROS INTERNOS Y EXTERNOS, CAMBIO DE CORCHO DE SALIVERO Y RESORTES.	350,000	2,100,000	367,500	2,205,000	385,000	2,310,000

24	FRANSCO DE ACEITE VALVULAS SINTETICO TROMPETA (VALVE OIL)	10	BACH	EL ACEITE PARA TROMPETA BACH LUBRICANTE PREMIUM SINTÉTICO DE 1.6 FL. OZ. (APROX. 47 ML) DISEÑADO PARA PISTONES DE INSTRUMENTOS DE METAL, DE ACCIÓN RÁPIDA, DURADERA Y SIN QUEROSENO, DE FORMULA REFINADA CON ACEITE FINO DE RELOJ SUIZO QUE MINIMIZA LA FRICCIÓN.	26,891	268,910	28,236	282,356	29,580	295,801

25	CORNO DOBLE	1	YAMAHA	MANTENIMIENTO GENERAL, LAVADO QUÍMICO CON PRODUCTOS IDÓNEOS PARA EL LATÓN, Y LA LACA, EXTRACCIÓN DE GOLPES EN CAMPANA, SOLDADURAS SOPORTE DE DEDOS PULGAR Y MEÑIQUE Y FABRICACIÓN DE SUJETADOR, COLOCACIÓN DE TOPE DE BOMBA DEL TERCER PISTÓN Y DEMÁS SI SE REQUIEREN, CAMBIO DE BOTONES DE PISTONES, REGULACIÓN DE BOMBAS, CAMBIO DE FIELTROS INTERNOS Y EXTERNOS, CAMBIO DE CORCHO DE SALIVERO Y RESORTES.	350,000	350,000	367,500	367,500	385,000	385,000	

26	TROMBON DE VARA TENOR	4	YAMAH	MANTENIMIENTO GENERAL, LAVADO QUÍMICO CON PRODUCTOS IDÓNEOS PARA EL LATÓN Y LA LACA, EXTRACCIÓN DE GOLPES, SOLDADURAS SI LAS REQUIERE, CALIBRACIÓN DE VARA, CAMBIO DE FIELTROS DE TOPE, CAMBIO DE CORCHO DE SALIVERO Y RESORTE, REGULACIÓN DE BOMBA DE AFINACIÓN, TOPE DE COPA DE VARA.	350,000	1,400,000	367,500	1,470,000	385,000	1,540,000
27	TROMBON DE VARA BAJO	1	YAMAHA	MANTENIMIENTO GENERAL, LAVADO QUÍMICO CON PRODUCTOS IDÓNEOS PARA EL LATÓN Y LA LACA, EXTRACCIÓN DE GOLPES, SOLDADURAS SI LAS REQUIERE, CALIBRACIÓN DE VARA, CAMBIO DE FIELTROS DE TOPE, CAMBIO DE CORCHO DE SALIVERO Y RESORTE, REGULACIÓN DE BOMBA DE AFINACIÓN, TOPE DE COPA DE VARA.	350,000	350,000	367,500	367,500	385,000	385,000

28	GRASA PARA VARA DE TROMBÓN SLIDE CRAM	10	BACH	CREMA DE ALTO RENDIMIENTO PARA MEJORAR EL DESLIZAMIENTO, REDUCIR LA FRICCIÓN Y PROTEGER CONTRA EL DESGASTE Y LA CORROSIÓN. PRESENTACIÓN EN UNA TERRINA DE 0.5 OZ (15.88 G), OFRECIENDO UNA LUBRICACIÓN DURADERA, DE ALTO RENDIMIENTO Y SEGURA PARA EL LATÓN	21,063	210,630	22,116	221,162	23,169	231,693
29	BOMBARDINO S	3	YAMAHA	MANTENIMIENTO GENERAL, LAVADO QUÍMICO CON PRODUCTOS IDÓNEOS PARA EL LATÓN, Y LA LACA, EXTRACCIÓN DE GOLPES, SOLDADURAS SI LAS REQUIERE, REGULACIÓN DE BOMBAS, CAMBIO DE FIELTROS INTERNOS Y EXTERNOS, CAMBIO DE CORCHO DE SALIVERO Y RESORTE, CAMBIO DE RESORTES DE PISTONES.	350,000	1,050,000	367,500	1,102,500	385,000	1,155,000

30	TUBAS VERTICALES	2	YAMAHA	MANTENIMIENTO GENERAL, LIMPIEZA QUÍMICA, CAMBIO DE CORCHOS DE SALIVEROS, CAMBIO DE FIELTROS INTERNOS DE PISTÓN, CAMBIO TOPES Y CALIBRACIÓN DE BOMBAS, EXTRACCIÓN DE GOLPES EN CUERPO, CORRECCIÓN DE ROSCAS DE TAPAS INFERIORES Y SUPERIORES SI SE REQUIERE, ARREGLO DE FIBRA EN LA PARTE DE ABAJO, CAMBIOS DE FILTROS DE UNIONES Y PINTURA	350,000	700,000	367,500	735,000	385,000	770,000

31	TUVA VERTICAL	1	DIAMONT	MANTENIMIENTO GENERAL, LIMPIEZA QUÍMICA, CAMBIO DE CORCHOS DE SALIVEROS, CAMBIO DE FIELTROS INTERNOS DE PISTÓN, CAMBIO TOPES Y CALIBRACIÓN DE BOMBAS, EXTRACCIÓN DE GOLPES EN CUERPO, CORRECCIÓN DE ROSCAS DE TAPAS INFERIORES Y SUPERIORES SI SE REQUIERE, ARREGLO DE FIBRA EN LA PARTE DE ABAJO, CAMBIOS DE FILTROS DE UNIONES Y PINTURA	900,000	900,000	945,000	945,000	990,000	990,000
32	BATERIA ACUSTICA	1	YAMAHA	MANTENIMIENTO GENERAL, LIMPIEZA, ENGRASE DE LA TORNILLERÍA CAMBIO DE LOS PARCHES	1,000,000	1,000,000	1,050,000	1,050,000	1,100,000	1,100,000
PIEZAS										

33	PARES DE BAQUETA PARA REDOBLANTE	20	N/A	BAQUETAS FABRICADA EN NOGAL AMERICANO (HICKORY) FABRICADAS EN EE. UU., IDEALES PARA DIVERSOS GÉNEROS MUSICALES. DIÁMETRO DE 0.551 " - 0.565"(APROX. 1.43 CM, LONGITUD DE 16" 40.64 CM, PUNTA OVALADA DE MADERA PARA UN TONO CÁLIDO Y ACABADO NATURAL, OFRECIENDO DURABILIDAD Y EQUILIBRIO	20,168	403,360	21,176	423,528	22,185	443,696
34	PARES DE BAQUETA PARA TIMBAL LATINO	5	N/A	FABRICADAS EN NOGAL AMERICANO Y DE FABRICACIÓN E.E.U.U., PUNTA REDONDA	21,008	105,040	22,058	110,292	23,109	115,544
35	CONGAS	2	N/A	MANTENIMIENTO GENERAL, LIMPIEZA, ENGRASE DE LA TORNILLERÍA CAMBIO DE HERRAJES, CAMBIO DE PARCHES SINTÉTICOS, RESANE Y PINTURA DE LOS VASOS	800,000	1,600,000	840,000	1,680,000	880,000	1,760,000
36	TIMBALES SINFONICOS	2	N/A	MANTENIMIENTO GENERAL, LIMPIEZA, ENGRASE DE LA TORNILLERÍA, CALIBRACIÓN Y AFINACIÓN DE LOS VASOS, CAMBIO DE PARCHES	2,000,000	4,000,000	2,100,000	4,200,000	2,200,000	4,400,000

37	GOLPEADORES PARA TIMBAL SINFÓNICO (SOFT)	3	N/A	PAR DE BAQUETAS DE ALTA CALIDAD PARA USO ORQUESTAL. FABRICADAS DE NÚCLEO DE ARCE DURO CUBIERTO CON FIELTRO SIN COSTURAS, OFRECIENDO UNA DUREZA SUAVE IDEAL PARA TIMBALES SINFÓNICOS	235,294	705,882	247,059	741,176	258,823	776,470
38	GOLPEADORES PARA TIMBAL SINFÓNICO (STACATTO)	3	N/A	PAR DE BAQUETAS DE ALTA CALIDAD PARA USO ORQUESTAL. FABRICADAS DE NÚCLEO DE ARCE DURO CUBIERTO CON FIELTRO SIN COSTURAS, OFRECIENDO UNA DUREZA SUAVE IDEAL PARA TIMBALES SINFÓNICOS	235,294	705,882	247,059	741,176	258,823	776,470
39	GOLPEADOR FIELTRO MULTIPROPOSITO	2	N/A	PAR DE BAQUETAS DE ALTA CALIDAD PARA USO ORQUESTAL. FABRICADAS DE NÚCLEO DE ARCE DURO CUBIERTO CON FIELTRO SIN COSTURAS,	209,244	418,488	219,706	439,412	230,168	460,337
40	GOLPEADOR PARA BOMBO SINFÓNICO	2	N/A	GOLPEADOR PILA BLANDA, NÚCLEO INTERNO DE FIELTRO DURO ENVUELTO EN CAPAS DE FIELTRO MEDIANO, MANGO DE ARCE DURO	239,492	478,994	251,467	502,933	263,441	526,882

41	BASES PARA TECLADO	7	N/A	BASES PARA PIANO ELECTRICO ECUALIZABLES DOBLE SOPORTE	75,671	529,700	79,455	556,182	83,238	582,667
42	BONGOS	1	N/A	MANTENIMIENTO GENERAL, LIMPIEZA, ENGRASE DE LA TORNILLERÍA CAMBIO DE LOS PARCHES	500,000	500,000	525,000	525,000	550,000	550,000
TOTAL, IVA INCLUIDO						**49,000,000**		**51,450,406**		**53,900,426**

En virtud de lo anterior, los recursos disponibles para la presente contratación y que corresponden al presupuesto oficial, ascienden a la suma de **CUARENTA Y NUEVE MILLONES DE PESOS ($49.000.000) M/CTE**, los cuales se determinaron según los precios ofertados por el cotizante de menor valor.

ITEM	INSTRUMENTO	CANTI DAD	MARCA	DESCRIPCION	PRECIO UNITARIO	PRECIO TOTAL
MANTENIMIENTO						
1	PICCOLO	1	YAMAHA	MANTENIMIENTO GENERAL, LIMPIEZA GENERAL, CAMBIO TOTAL DE ZAPATILLAS, CAMBIO DE FIELTROS, CAMBIO TOTAL DE CORCHOS DE NIVELACIÓN, LUBRICACIÓN, AJUSTES DE LLAVES Y CALIBRACIÓN GENERAL; CAMBIO DE AGUJAS SI SE REQUIEREN Y CAMBIO DE TORNILLOS SI SE REQUIEREN.	450,000	450,000
2	FLAUTA TRAVERZA	4	YAMAHA	MANTENIMIENTO GENERAL, LIMPIEZA GENERAL, CAMBIO TOTAL DE ZAPATILLAS, CAMBIO DE FIELTROS, CAMBIO TOTAL DE CORCHOS DE NIVELACIÓN, LUBRICACIÓN, AJUSTES DE LLAVES Y CALIBRACIÓN GENERAL; CAMBIO DE AGUJAS SI SE REQUIEREN Y CAMBIO DE TORNILLOS SI SE REQUIEREN.	550,000	2,200,000

3	GRASA PARA CORCHO	20	RICO DADARIO	GRASA PARA CORCHO, LUBRICANTE ESENCIAL, NATURAL Y ORGÁNICO, DISEÑADO PARA PROTEGER Y SUAVIZAR LAS JUNTAS DE CORCHO EN CLARINETES Y SAXOFONES. FÓRMULA TIPO "LÁPIZ LABIAL" FACILITA LA APLICACIÓN, EVITANDO EL DESGASTE Y ASEGURANDO UN MONTAJE SUAVE DEL INSTRUMENTO	6,303	126,060
4	CLARINETE	22	YAMAHA	MANTENIMIENTO GENERAL, LIMPIEZA GENERAL, CAMBIO TOTAL DE ZAPATILLAS, CAMBIO TOTAL DE CORCHOS DE JUNTAS, CAMBIO DE FIELTROS, CAMBIO TOTAL DE CORCHOS DE NIVELACIÓN, LUBRICACIÓN, AJUSTES DE LLAVES Y CALIBRACIÓN GENERAL; CAMBIO DE AGUJAS SI SE REQUIEREN Y CAMBIO DE TORNILLOS SI SE REQUIEREN.	650,000	14,300,000
5	BOQUILLAS PARA CLAREINETE SOPRANO EN BB	6	RICO ROYAL GRAFTONITE	BOQUILLAS PARA CLARINETE SOPRANO DE FABRICACIÓN ESTADOUNIDENSE, B5.FABRICADA EN POLICARBONATO DURADERO, CON CÁMARA MEDIA (B) QUE OFRECE UN SONIDO EQUILIBRADO Y BRILLANTE. APERTURA DE PUNTA ES DE 0.50" Y 1.27 MM.	92,437	554,622

6	CAJA DE CAÑAS PARA CLARINETE SOPRANO EN BB	20	VANDOREN	CAJA AZUL TRADICIONAL X10 UNIDADES DE CAÑAS #3 PARA CLARINETE SOPRANO EN BB, DE FABRICACIÓN FRANCESA, EMPACADAS EN SOBRE INDIVIDUAL CON SU ESTUCHE.	126,050	2,521,000
7	CAJA DE CAÑAS PARA CLARINETE SOPRANO EN BB	10	RICO DADARIO	CAJA AZUL TRADICIONAL X10 UNIDADES DE CAÑAS #3 1/2 PARA CLARINETE SOPRANO EN BB, DE FABRICACIÓN ESTADOUNIDENSE, EMPACADAS ESTUCHE INDIVIDUAL.	68,908	689,080
8	CLARINETE BAJO	1	YAMAHA-250	MANTENIMIENTO GENERAL, LIMPIEZA GENERAL, CAMBIO TOTAL DE ZAPATILLAS, CAMBIO TOTAL DE CORCHOS DE JUNTAS, CAMBIO DE FIELTROS, CAMBIO TOTAL DE CORCHOS DE NIVELACIÓN, LUBRICACIÓN, AJUSTES DE LLAVES Y CALIBRACIÓN GENERAL; CAMBIO DE AGUJAS SI SE REQUIEREN Y CAMBIO DE TORNILLOS SI SE REQUIEREN.	750,000	750,000
9	ACEITE PARA LLAVES KEY OIL	2	HOLTON	LUBRICANTE ESPECIALIZADO DE ALTA CALIDAD DISEÑADO PARA MECANISMOS DE INSTRUMENTOS DE VIENTO MADERA, COMO SAXOFONES Y CLARINETES. PROPORCIONA UNA LUBRICACIÓN SUAVE, PREVIENE LA CORROSIÓN, PROTEGE CONTRA EL DESGASTE Y ES IDEAL PARA PUNTOS DE PIVOTE Y EJES, MANTENIENDO LAS LLAVES RÁPIDAS Y SILENCIOSAS	26,891	53,782

10	CAJA DE CAÑAS PARA CLARINETE BAJO EN BB	6	VANDOREN	CAJA AZUL TRADICIONAL X5 UNIDADES DE CAÑAS #3 PARA CLARINETE BAJO EN BB, DE FABRICACIÓN FRANCESA, EMPACADAS EN SOBRE INDIVIDUAL CON SU ESTUCHE.	96,639	579,834
11	SAXOFON ALTO EB	2	YAMAHA	MANTENIMIENTO GENERAL, LIMPIEZA GENERAL, CAMBIO DE CORCHO DE TUDEL, CAMBIO TOTAL DE ZAPATILLAS, CAMBIO DE FIELTROS DE CANASTILLA, CAMBIO TOTAL DE FIELTROS DE NIVELACIÓN, CAMBIO DE CORCHOS DE NIVELACIÓN, LUBRICACIÓN, NIVELACIÓN, GENERAL; EXTRACCIÓN DE GOLPES EN CAMPANA Y CUERPO, AJUSTE DE MECANISMOS, LAVADO A QUÍMICO Y PUESTA A PUNTO. CAMBIO TOTAL DE AGUJAS Y CAMBIO DE TORNILLOS SI SE REQUIEREN.	750,000	1,500,000

12	SAXOFON ALTO EB	1	AMSTRON G	MANTENIMIENTO GENERAL, LIMPIEZA GENERAL, CAMBIO DE CORCHO DE TUDEL, CAMBIO TOTAL DE ZAPATILLAS, CAMBIO DE FIELTROS DE CANASTILLA, CAMBIO TOTAL DE FIELTROS DE NIVELACIÓN, CAMBIO DE CORCHOS DE NIVELACIÓN, LUBRICACIÓN, NIVELACIÓN GENERAL; SOLDADURA SOPORTE DE CORDEL, EXTRACCIÓN DE GOLPES EN CAMPANA Y CUERPO, AJUSTE DE MECANISMOS; LAVADO A QUÍMICO Y PUESTA A PUNTO. CAMBIO TOTAL DE AGUJAS Y CAMBIO DE TORNILLOS SI SE REQUIEREN.	750,000	750,000
13	BOQUILLAS PARA SAXOFÓN ALTO EN EB	3	RICO ROYAL GRAFTONITE	BOQUILLAS PARA SAXOFÓN ALTO DE FABRICACIÓN ESTADOUNIDENSE, C5.FABRICADA EN POLICARBONATO DURADERO, CON CÁMARA MEDIA (B) QUE OFRECE UN SONIDO EQUILIBRADO Y BRILLANTE. APERTURA DE PUNTA ES DE 0.80" Y 2.03 MM.	92,437	277,311
14	CAJA DE CAÑAS PARA SAXOFÓN ALTO EN EB	5	VANDOREN	CAJA AZUL TRADICIONAL X10 UNIDADES DE CAÑAS #3 PARA SAXOFÓN ALTO EN EB, DE FABRICACIÓN FRANCESA, EMPACADAS EN SOBRE INDIVIDUAL CON SU ESTUCHE.	142,857	714,285

15	SAXOFON TENOR BB	1	YAMAHA	MANTENIMIENTO GENERAL, LIMPIEZA GENERAL, CAMBIO DE CORCHO DE TUDEL, CAMBIO TOTAL DE ZAPATILLAS, CAMBIO DE FIELTROS DE CANASTILLA, CAMBIO TOTAL DE FIELTROS DE NIVELACIÓN, CAMBIO DE CORCHOS DE NIVELACIÓN, LUBRICACIÓN, NIVELACIÓN GENERAL; EXTRACCIÓN DE GOLPES EN CAMPANA Y CUERPO, AJUSTE DE MECANISMOS, LAVADO A QUÍMICO Y PUESTA A PUNTO. CAMBIO TOTAL DE AGUJAS Y CAMBIO DE TORNILLOS SI SE REQUIEREN.	950,000	950,000
16	SAXOFON TENOR BB	1	PEARL	MANTENIMIENTO GENERAL, LIMPIEZA GENERAL, CAMBIO DE CORCHO DE TUDEL, CAMBIO TOTAL DE ZAPATILLAS, CAMBIO DE FIELTROS DE CANASTILLA, CAMBIO TOTAL DE FIELTROS DE NIVELACIÓN, CAMBIO DE CORCHOS DE NIVELACIÓN, LUBRICACIÓN, NIVELACIÓN GENERAL; EXTRACCIÓN DE GOLPES EN CAMPANA Y CUERPO, AJUSTE DE MECANISMOS, LAVADO A QUÍMICO Y PUESTA A PUNTO	950,000	950,000

17	BOQUILLAS PARA SAXOFÓN TENOR EN BB	2	RICO ROYAL GRAFTONITE	BOQUILLAS PARA SAXOFÓN ALTO DE FABRICACIÓN ESTADOUNIDENSE, C5.FABRICADA EN POLICARBONATO DURADERO, CON CÁMARA MEDIA (B) QUE OFRECE UN SONIDO EQUILIBRADO Y BRILLANTE. APERTURA DE PUNTA ES DE 0.95" Y 2.41 MM.	105,042	210,084
18	CAJA DE CAÑAS PARA SAXOFÓN TENOR EN BB	6	VANDOREN	CAJA AZUL TRADICIONAL X5 UNIDADES DE CAÑAS #3 PARA SAXOFÓN TENOR EN BB, DE FABRICACIÓN FRANCESA, EMPACADAS EN SOBRE INDIVIDUAL CON SU ESTUCHE.	100,840	605,040
19	CAJA DE CAÑAS PARA SAXOFÓN TENOR EN BB	3	RICO DADARIO	CAJA AZUL TRADICIONAL X10 UNIDADES DE CAÑAS #3 PARA SAXOFÓN TENOR EN BB, DE FABRICACIÓN ESTADOUNIDENSE, EMPACADAS ESTUCHE INDIVIDUAL.	134,454	403,362

20	SAXOFON BARITONO EB	1	YAMAHA	MANTENIMIENTO GENERAL, LIMPIEZA GENERAL, CAMBIO DE CORCHO DE TUDEL, CAMBIO TOTAL DE ZAPATILLAS, CAMBIO DE FIELTROS DE CANASTILLA, CAMBIO TOTAL DE FIELTROS DE NIVELACIÓN, CAMBIO DE CORCHOS DE NIVELACIÓN, LUBRICACIÓN, NIVELACIÓN GENERAL; EXTRACCIÓN DE GOLPES EN CAMPANA Y CUERPO, AJUSTE DE MECANISMOS, LAVADO A QUÍMICO Y PUESTA A PUNTO. CAMBIO TOTAL DE AGUJAS Y CAMBIO DE TORNILLOS SI SE REQUIEREN.	950,000	950,000
21	CAJA DE CAÑAS PARA SAXOFÓN BARITONO EN EB	6	VANDOREN	CAJA AZUL TRADICIONAL X5 UNIDADES DE CAÑAS #3 PARA SAXOFÓN BARITONO EN EB, DE FABRICACIÓN FRANCESA, EMPACADAS EN SOBRE INDIVIDUAL CON SU ESTUCHE.	197,479	1,184,474
22	PROTECTOR BOQUILLA	60	VANDOREN	PROTECTORES DE CAUCHO PARA CLARINETE Y SAXOFÓN, DE MEDIDAS 0.8 MM, COLOR NEGRO DE ALTA RESISTENCIA.	8,403	504,180

23	TROMPETA BB	6	YAMAHA	MANTENIMIENTO GENERAL, LAVADO QUÍMICO CON PRODUCTOS IDÓNEOS PARA EL LATÓN, Y LA LACA, EXTRACCIÓN DE GOLPES EN CAMPANA, SOLDADURA SOPORTE DE PUNTILLO DONDE SE COLOCA LA BOQUILLA, Y DEMÁS SI SE REQUIEREN, EXTRACCIÓN DE BOQUILLA, CAMBIO DE BOTONES DE PISTONES, REGULACIÓN DE BOMBAS, CAMBIO DE FIELTROS INTERNOS Y EXTERNOS, CAMBIO DE CORCHO DE SALIVERO Y RESORTES.	350,000	2,100,000
24	FRANSCO DE ACEITE VALVULAS SINTETICO TROMPETA (VALVE OIL)	10	BACH	EL ACEITE PARA TROMPETA BACH LUBRICANTE PREMIUM SINTÉTICO DE 1.6 FL. OZ. (APROX. 47 ML) DISEÑADO PARA PISTONES DE INSTRUMENTOS DE METAL, DE ACCIÓN RÁPIDA, DURADERA Y SIN QUEROSENO, DE FORMULA REFINADA CON ACEITE FINO DE RELOJ SUIZO QUE MINIMIZA LA FRICCIÓN.	26,891	268,910

25	CORNO DOBLE	1	YAMAHA	MANTENIMIENTO GENERAL, LAVADO QUÍMICO CON PRODUCTOS IDÓNEOS PARA EL LATÓN, Y LA LACA, EXTRACCIÓN DE GOLPES EN CAMPANA, SOLDADURAS SOPORTE DE DEDOS PULGAR Y MEÑIQUE Y FABRICACIÓN DE SUJETADOR, COLOCACIÓN DE TOPE DE BOMBA DEL TERCER PISTÓN Y DEMÁS SI SE REQUIEREN, CAMBIO DE BOTONES DE PISTONES, REGULACIÓN DE BOMBAS, CAMBIO DE FIELTROS INTERNOS Y EXTERNOS, CAMBIO DE CORCHO DE SALIVERO Y RESORTES.	350,000	350,000
26	TROMBON DE VARA TENOR	4	YAMAH	MANTENIMIENTO GENERAL, LAVADO QUÍMICO CON PRODUCTOS IDÓNEOS PARA EL LATÓN Y LA LACA, EXTRACCIÓN DE GOLPES, SOLDADURAS SI LAS REQUIERE, CALIBRACIÓN DE VARA, CAMBIO DE FIELTROS DE TOPE, CAMBIO DE CORCHO DE SALIVERO Y RESORTE, REGULACIÓN DE BOMBA DE AFINACIÓN, TOPE DE COPA DE VARA.	350,000	1,400,000

27	TROMBON DE VARA BAJO	1	YAMAHA	MANTENIMIENTO GENERAL, LAVADO QUÍMICO CON PRODUCTOS IDÓNEOS PARA EL LATÓN Y LA LACA, EXTRACCIÓN DE GOLPES, SOLDADURAS SI LAS REQUIERE, CALIBRACIÓN DE VARA, CAMBIO DE FIELTROS DE TOPE, CAMBIO DE CORCHO DE SALIVERO Y RESORTE, REGULACIÓN DE BOMBA DE AFINACIÓN, TOPE DE COPA DE VARA.	350,000	350,000
28	GRASA PARA VARA DE TROMBÓN SLIDE CRAM	10	BACH	CREMA DE ALTO RENDIMIENTO PARA MEJORAR EL DESLIZAMIENTO, REDUCIR LA FRICCIÓN Y PROTEGER CONTRA EL DESGASTE Y LA CORROSIÓN. PRESENTACIÓN EN UNA TERRINA DE 0.5 OZ (15.88 G), OFRECIENDO UNA LUBRICACIÓN DURADERA, DE ALTO RENDIMIENTO Y SEGURA PARA EL LATÓN	21,063	210,630
29	BOMBARDINO S	3	YAMAHA	MANTENIMIENTO GENERAL, LAVADO QUÍMICO CON PRODUCTOS IDÓNEOS PARA EL LATÓN, Y LA LACA, EXTRACCIÓN DE GOLPES, SOLDADURAS SI LAS REQUIERE, REGULACIÓN DE BOMBAS, CAMBIO DE FIELTROS INTERNOS Y EXTERNOS, CAMBIO DE CORCHO DE SALIVERO Y RESORTE, CAMBIO DE RESORTES DE PISTONES.	350,000	1,050,000

30	TUBAS VERTICALES	2	YAMAHA	MANTENIMIENTO GENERAL, LIMPIEZA QUÍMICA, CAMBIO DE CORCHOS DE SALIVEROS, CAMBIO DE FIELTROS INTERNOS DE PISTÓN, CAMBIO TOPES Y CALIBRACIÓN DE BOMBAS, EXTRACCIÓN DE GOLPES EN CUERPO, CORRECCIÓN DE ROSCAS DE TAPAS INFERIORES Y SUPERIORES SI SE REQUIERE, ARREGLO DE FIBRA EN LA PARTE DE ABAJO, CAMBIOS DE FILTROS DE UNIONES Y PINTURA	350,000	700,000
31	TUVA VERTICAL	1	DIAMONT	MANTENIMIENTO GENERAL, LIMPIEZA QUÍMICA, CAMBIO DE CORCHOS DE SALIVEROS, CAMBIO DE FIELTROS INTERNOS DE PISTÓN, CAMBIO TOPES Y CALIBRACIÓN DE BOMBAS, EXTRACCIÓN DE GOLPES EN CUERPO, CORRECCIÓN DE ROSCAS DE TAPAS INFERIORES Y SUPERIORES SI SE REQUIERE, ARREGLO DE FIBRA EN LA PARTE DE ABAJO, CAMBIOS DE FILTROS DE UNIONES Y PINTURA	900,000	900,000
32	BATERIA ACUSTICA	1	YAMAHA	MANTENIMIENTO GENERAL, LIMPIEZA, ENGRASE DE LA TORNILLERÍA CAMBIO DE LOS PARCHES	1,000,000	1,000,000
PIEZAS						

33	PARES DE BAQUETA PARA REDOBLANTE	20	N/A	BAQUETAS FABRICADA EN NOGAL AMERICANO (HICKORY) FABRICADAS EN EE. UU., IDEALES PARA DIVERSOS GÉNEROS MUSICALES. DIÁMETRO DE 0.551 " - 0.565"(APROX. 1.43 CM, LONGITUD DE 16" 40.64 CM, PUNTA OVALADA DE MADERA PARA UN TONO CÁLIDO Y ACABADO NATURAL, OFRECIENDO DURABILIDAD Y EQUILIBRIO	20,168	403,360
34	PARES DE BAQUETA PARA TIMBAL LATINO	5	N/A	FABRICADAS EN NOGAL AMERICANO Y DE FABRICACIÓN E.E.U.U., PUNTA REDONDA	21,008	105,040
35	CONGAS	2	N/A	MANTENIMIENTO GENERAL, LIMPIEZA, ENGRASE DE LA TORNILLERÍA CAMBIO DE HERRAJES, CAMBIO DE PARCHES SINTÉTICOS, RESANE Y PINTURA DE LOS VASOS	800,000	1,600,000
36	TIMBALES SINFONICOS	2	N/A	MANTENIMIENTO GENERAL, LIMPIEZA, ENGRASE DE LA TORNILLERÍA, CALIBRACIÓN Y AFINACIÓN DE LOS VASOS, CAMBIO DE PARCHES	2,000,000	4,000,000
37	GOLPEADORES PARA TIMBAL SINFÓNICO (SOFT)	3	N/A	PAR DE BAQUETAS DE ALTA CALIDAD PARA USO ORQUESTAL. FABRICADAS DE NÚCLEO DE ARCE DURO CUBIERTO CON FIELTRO SIN COSTURAS, OFRECIENDO UNA DUREZA SUAVE IDEAL PARA TIMBALES SINFÓNICOS	235,294	705,882

38	GOLPEADORES PARA TIMBAL SINFÓNICO (STACATTO)	3	N/A	PAR DE BAQUETAS DE ALTA CALIDAD PARA USO ORQUESTAL. FABRICADAS. DE NÚCLEO DE ARCE DURO CUBIERTO CON FIELTRO SIN COSTURAS, OFRECIENDO UNA DUREZA SUAVE IDEAL PARA TIMBALES SINFÓNICOS	235,294	705,882
39	GOLPEADOR FIELTRO MULTIPROPOSITO	2	N/A	PAR DE BAQUETAS DE ALTA CALIDAD PARA USO ORQUESTAL. FABRICADAS DE NÚCLEO DE ARCE DURO CUBIERTO CON FIELTRO SIN COSTURAS,	209,244	418,488
40	GOLPEADOR PARA BOMBO SINFÓNICO	2	N/A	GOLPEADOR PILA BLANDA, NÚCLEO INTERNO DE FIELTRO DURO ENVUELTO EN CAPAS DE FIELTRO MEDIANO, MANGO DE ARCE DURO	239,492	478,994
41	BASES PARA TECLADO	7	N/A	BASES PARA PIANO ELECTRICO ECUALIZABLES DOBLE SOPORTE	75,671	529,700
42	BONGOS	1	N/A	MANTENIMIENTO GENERAL, LIMPIEZA, ENGRASE DE LA TORNILLERÍA CAMBIO DE LOS PARCHES	500,000	500,000
TOTAL						49,000,000

De igual manera serán por cuenta del Contratista todos los costos y gastos directos e indirectos imputables a la correcta ejecución del objeto contractual. Donde al Contratista le corresponde pagar todos los impuestos derechos, tasas, impuestos nacionales y departamentales y las contribuciones que se causen en el desarrollo y ejecución del contrato o con base en el mismo.

DISCRIMINACIÓN DE IMPUESTOS	%
Estampilla Adulto Mayor	4%
estampilla procultura	2%
Tasa Pro Deporte (pagos a partir de 40 UVT)	2.5%
Estampilla Justicia familiar	2%
Estampilla Unicauca	1%
Retención en la fuente Servicios generales (declarantes)	4%
Retención en la fuente Servicios generales (no declarantes)	6%
Rete ica: 8 x 1000.	0.008%
Rete iva	15% del iva generado

4.3. FORMA DE PAGO

El Municipio pagará el valor del contrato mediante un primer anticipo equivalente al cincuenta por ciento (50%) del valor total, previa presentación de la factura o cuenta de cobro y acreditación de aportes al Sistema de Seguridad Social Integral y parafiscales cuando haya lugar. El cincuenta por ciento (50%) restante se cancelará como pago final contra entrega y recibo a satisfacción de los instrumentos intervenidos, previa presentación de factura o cuenta de cobro, informe técnico por instrumento, registro fotográfico antes/después, acta de entrega, certificación de cumplimiento del supervisor y acreditación de aportes al Sistema de Seguridad Social Integral y parafiscales cuando haya lugar.

5 PLAZO DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO

El plazo máximo para que el contratista cumpla con su obligación contractual será hasta el dieciséis (16) de octubre de 2026 o hasta el agotamiento del presupuesto de acuerdo a la demanda o requerimiento (lo que primero ocurra), esto contado a partir de la fecha de suscripción del acta de inicio por las partes, previo el cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y legalización del contrato.

6 IMPUTACIÓN PRESUPUESTAL:

El valor del contrato será imputado al Certificado de Disponibilidad Presupuestal Nº 871 de junio 22 de 2026, conforme a continuación se describe: RUBRO: 2.3.2.02.02.009.3301122.91124.16.24.1.3.3.1.00 NOMBRE: Rec Bce Servicio de fomento para el acceso de la oferta cultural – Rec pro inver. VALOR: $49.000.000). CONCEPTO: PRESTAR SERVICIOS DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A TODO COSTO DE LOS INSTRUMENTOS MUSICALES DE LA ESCUELA DE MÚSICA MUNICIPAL, INCLUYENDO SUMINISTRO DE REPUESTOS, INSUMOS Y ACCESORIOS. VIGENCIA FISCAL 2026. EXPEDIDO POR LA SECRETARÍA FINANCIERA DEL MUNICIPIO DE MIRANDA.

7 SUPERVISOR DEL CONTRATO:

El municipio ejercerá la respectiva supervisión del contrato a través de la Secretaría de Educación, cultura y deporte y/o quien haga sus veces o por quien este designe para tal efecto. Quien deberá ejercer la supervisión de acuerdo con lo establecido en el artículo 83 de la Ley 1474 de 2011, al manual de interventoría y supervisión adoptado por la entidad.

8 FUNDAMENTOS JURÍDICOS QUE SOPORTAN LA MODALIDAD DE SELECCIÓN:

De conformidad con el numeral 5 del artículo 2 de la Ley 1150 de 2007, modificado por el artículo 30 de la Ley 2069 de 2020, y los artículos 2.2.1.2.1.5.1 y 2.2.1.2.1.5.2 del Decreto 1082 de 2015, procede adelantar el presente proceso bajo la modalidad de mínima cuantía, siempre que el valor total estimado no exceda el 10% de la menor cuantía de la entidad.

9 CRITERIOS DE SELECCIÓN:

En atención a lo establecido en los numerales 5 y 7 del artículo 2.2.1.2.1.5.2 del Decreto 1082 de 2015 el único criterio de evaluación del presente proceso corresponderá al menor precio de las ofertas económicas presentadas al mismo.

10 ANÁLISIS DEL RIESGO Y FORMA DE MITIGARLO

El proceso de caracterización de los riesgos que puedan preverse en las diferentes etapas del contrato, agrupándolos dentro de diferentes clases que presenten características similares. Así, la tipificación de los riesgos previsibles podrá consistir en la identificación de los distintos riesgos que pueden ocurrir durante la ejecución del contrato y su incorporación en una clase si ella existe. Para el análisis de riesgos se deberá utilizar el método establecido por el Manual para la identificación y Cobertura de Riesgo en los procesos de contratación de la Agencia Nacional Colombia Compra Eficiente. El riesgo contractual en general son aquellas circunstancias que pueden presentarse durante el desarrollo o ejecución del contrato y que pueden alterar el equilibrio financiero del mismo.

N°		1	2	3	4
Clase		Especifico	General	General	Específico
Fuente		interno	Externo	Externo	Interno
Etapa		Planeación	Ejecución	Ejecución	Ejecución
Tipo		financieros	Operacional	Social	Operacional
Descripción (Qué puede pasar y, cómo puede ocurrir)		inadecuada estimación de costos	Mala calidad de los bienes o servicios prestados	Demora en la entrega de los productos por problema s de orden publico	Incumplimiento en las actividades asignadas al contratista
Consecuencia de la ocurrencia del evento		Desequilibrio económico del contrato	La Entidad no satisface su necesidad y se genera un impacto negativo en el logro y desarrollo de las obligaciones del contrato	Cambios en las fechas de ejecución por el difícil tránsito en el territorio nacional	Retrasos en las actividades acordadas por el contratante
Probabilidad		3	Improbable	3	Posible
Impacto		4	Catastrófico	1	Mayor
Valoración del riesgo		8	7	4	7
Categoría		Alto	Alta	Medio	Alta
¿A quién se le asigna?		Contratante y Contratista	Contratista	Contratista	Contratista
Tratamiento/Controles a ser implementados		Verificación cuidadosa de los documentos aportados por el contratista	Mediante la adecuada supervisión por parte de la entidad en colaboración con el contratista, siguiendo con las obligaciones acordadas en el contrato.	Minimizar este riesgo verificando las condiciones socioculturales del entorno del lugar de ejecución del contrato	Replantear las actividades buscando mejoras para el cumplimiento de las misma
Impacto después del tratamiento	**Probabilidad**	2	Raro	4	Raro
	Impacto	2	Menor	4	Menor
	Valoración del riesgo	2	3	4	3
	Categoría	bajo	Bajo	Alto	Bajo

N°		1	2	3	4
¿Afecta la ejecución del contrato?		No	Si	SI	Si
Persona responsable por implementar el tratamiento		Contratista	Supervisor	Contratista	Contratista
Fecha estimada en que se inicia el tratamiento		Periodo precontractual	Desde el inicio de la ejecución del contrato	fase de ejecución	Acta de inicio
Fecha estimada en que se completa el tratamiento		Periodo contractual,	Hasta el vencimiento del plazo de ejecución	hasta la terminación del contrato	Acta de Terminación
Monitoreo y Revisión	**¿Cómo se realiza el monitoreo?**	Verificar mediante una confrontación de los documentos aportados, y estudio previo	Verificar constantemente la calidad en la ejecución del contrato	Verificación de las condiciones externas al contrato	Verificar el cumplimiento de las actividades durante el periodo estimado por el supervisor
	Periodicidad ¿Cuándo?	Cada vez que se presente la necesidad.	Cada vez que se presente la necesidad	Cada vez que se presente la necesidad	Cada vez que se presente la necesidad.

11 GARANTÍA.

Para cubrir cualquier hecho constitutivo de incumplimiento, el Contratista deberá presentar la garantía de cumplimiento en original a la entidad dentro de los 5 días hábiles siguientes contados a partir de la firma del contrato y requerirá la aprobación de la entidad. Esta garantía tendrá las siguientes características:

<table>
<tr><th>Característica</th><th>Condición</th></tr>
<tr><td>Clase</td><td>Cualquiera de las clases permitidas por el artículo 2.2.1.2.3.1.2 del Decreto 1082 de 2015, a saber: (i) contrato de seguro contenido en una póliza para entidades estatales, (ii) patrimonio autónomo, (iii) garantía bancaria.</td></tr>
<tr><td>Asegurado/ beneficiario</td><td>Municipio De Miranda Cauca identificado con NIT 891500841</td></tr>
<tr><td>Amparos, vigencia y valores asegurados</td><td>
<table>
<tr><th>Amparo</th><th>Vigencia</th><th>Valor Asegurado</th></tr>
<tr><td>Cumplimiento</td><td>Plazo del contrato y cuatro (04) meses más.</td><td>10% del valor total del contrato</td></tr>
<tr><td>Calidad Del Servicio</td><td>Plazo del contrato y cuatro (04) meses más.</td><td>5 % del valor total del contrato</td></tr>
<tr><td>Pago de Salarios y Prestaciones Sociales</td><td>Plazo del contrato y tres (3) años más</td><td>5 % del valor total del contrato</td></tr>
<tr><td>Buen Manejo Y Correcta Inversión Del Anticipo.</td><td>Plazo del contrato y cuatro (4) meses más.</td><td>100% del valor total del contrato</td></tr>
</table>
</td></tr>
<tr><td>Tomador</td><td>• Para las personas jurídicas: la garantía deberá tomarse con el nombre o razón social y tipo societario que figura en el certificado de existencia y representación legal expedido por la Cámara de Comercio respectiva, y no sólo con su sigla, a no ser que en el referido documento se exprese que la sociedad podrá denominarse de esa manera.
• No se aceptan garantías a nombre del representante legal o de alguno de los integrantes del consorcio. Cuando el contratista sea una unión temporal o consorcio, se debe incluir razón social, NIT y porcentaje de participación de cada uno de los integrantes.</td></tr>
</table>

Característica	Condición
	• Para el contratista conformado por una estructura plural (unión temporal, consorcio): la garantía deberá ser otorgada por todos los integrantes del Contratista, para lo cual se deberá relacionar claramente los integrantes, su identificación y porcentaje de participación, quienes para todos los efectos serán los otorgantes de la misma.
Información necesaria dentro de la póliza	• Número y año del contrato • Objeto del contrato • Firma del representante legal del contratista • En caso de no usar centavos, los valores deben aproximarse al mayor Ej. Cumplimiento si el valor a asegurar es $14.980.420,20 aproximar a $14.980.421

El Contratista está obligado a restablecer el valor de la garantía cuando esta se vea reducida por razón de las reclamaciones que efectúe la entidad, así como a ampliar las garantías en los eventos de adición y/o prórroga del contrato. El no restablecimiento de la garantía por parte del Contratista o su no adición o prórroga, según el caso, constituye causal de incumplimiento del contrato y se iniciarán los procesos sancionatorios a que haya lugar.

12 APLICACIÓN ACUERDOS INTERNACIONALES Y TRATADOS DE LIBRE COMERCIO.

Se evidencia que de conformidad al Título IV "Aplicación de Acuerdos Comerciales, incentivos, contratación en el exterior y con organismos de cooperación" el Capítulo I "Acuerdos Comerciales y trato nacional" del Decreto 1510 de 2013 (Compilado mediante Decreto 1082 de 2015), el objeto de la presente contratación no está cobijado por los Acuerdos o Tratados de Libre Comercio Vigentes para el Estado Colombiano.

Para constancia se firma en Miranda (Cauca), a los catorce (14) días del mes de agosto del año dos mil veintiséis (2026).

NELLY PATRICIA GARCIA
Secretaria de Educación, Cultura y Deporte

GESTIÓN DOCUMENTAL
Proyectó – Aprobó: Nelly Patricia García – Secretaria de Educación, Cultura y Deporte
Elaboró: Mario Alvear - Contratista
Revisó: Leidy Zamara Patiño Martínez - Jefe de Oficina Asesora Jurídica y Contratación
Gustavo Adolfo Castrillo Arrieta– Contratista - Abogado - Oficina Asesora Jurídica y Contratación
Original: Carpeta Contrato.